

En lo que va de este 2024

Gobierno no quiere otra crisis: "Subsidio a las bencinas supera los US\$150 millones"

Ejecutivo saca partido al MEPCO para contener alza en los combustibles y no repetir un episodio como el de las cuentas de luz.

Por Sergio Sáez Fuentes

“Con el problema político del alza en la cuenta de la luz, el Gobierno ha tratado de controlar otros tipos de precios vinculados con la energía, para que estos no suban tanto. Incluso modificó algunos parámetros MEPCO para bajar la bencina”, reflexiona Jorge Hermann, director de Hermann Consultores.

Y es que este es un tema delicado para el Gobierno. Tras el alza en las tarifas eléctricas que pusieron en una situación incómoda al ministro de Energía, Diego Pardo; el Ejecutivo ha tomado el "asunto bencinas" con pinzas.

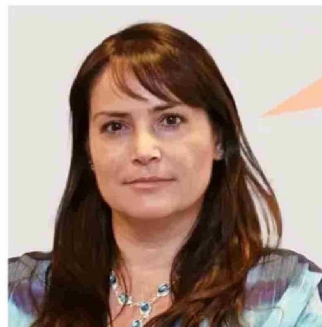
De acuerdo al Informe de Ejecución Mensual de la Dirección de Presupuesto (Dipres), a mayo de este año, el Fisco ha desembolsado más de \$143.613 millones por concepto de subsidio por el MEPCO. Es decir, se reporta un gasto fiscal de US\$151,6 millones para suavizar cualquier alza desproporcionada que afecte a los automovilistas mediante este mecanismo diseñado para estabilizar los precios de los combustibles.

"Durante este año, el subsidio promedio por litro de gasolina ha alcanzado \$11 y por litro de diésel \$6. En la última semana, el subsidio a la gasolina 93 alcanzó \$38, cero para gasolina 97 y cero para diésel"; calcula la investigadora de la Universidad San Sebastián, Michèle Labbé.

El economista de OCEC-UDP, Juan Ortiz, recuerda que solo a marzo de este año, el mecanismo ya había subsidiado a los bolsillos de los chilenos en US\$90 millones. El mecanismo reaccionó impulsado por una seguidilla de alzas en los precios en marzo y luego a un avance de \$32,2 por litro para las gasolinas en abril.

Ortiz explica que en el caso del MEPCO, el mecanismo puede subsidiar o recaudar utilizando una banda de precios. Es decir suaviza tanto las alzas como las bajas.

En 2023 fue positivo en materia fiscal, el Estado recaudó US\$558 millones. Sin embargo, en 2022, el primer año de Boric en La Moneda, el combustible fue subsidiado de manera excepcional en US\$2.376 millones debido a las alzas internacionales en los precios del crudo producto del conflicto entre Rusia y Ucrania. El mecanismo cuenta con un tope de US\$1.500 millones, pero el Gobierno se vio obligado a llevar al Congreso un proyecto que duplicaba a US\$3 mil millones al sistema.



Este año, el subsidio promedio por litro de gasolina ha alcanzado \$11 y por litro de diésel \$6", Michèle Labbé, USS.



"El escenario más probable es que los precios del petróleo mantengan una tendencia alcista", Luis Llanos, U. de Chile.



"La Tesorería General de la República inyectó más de US\$7 millones, al Fondo de Estabilización del Petróleo", Marcela Vera, USACH.

Conteniendo la parafina

Pero el Gobierno no solo ha aprovechado de manera indirecta el mecanismo de estabilización para contener la gasolina que funciona de manera automática. También inyectó recursos al Fondo de Estabilización de los Precios del Petróleo (FEPP), instrumento que también suaviza el alza de los precios, pero opera como un pozo.

Es un instrumento usado por Hacienda y que funciona a través del impuesto específico. Los impuestos vigentes que aplican a los combustibles son de dos tipos: Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el impuesto específicos a los Combustibles (IEC). El IVA es del 19% del valor del com-

Con el fin de mantener la parafina en \$1.050 por litro en pleno invierno, el Presidente Boric anunció un aporte fiscal de hasta US\$25 millones al fondo. El golpe de timón generó efectos y a partir del pasado 18 de julio, el precio mayorista del kerosene registró una caída de \$97,7 por litro, tras la primera inyección de recursos al fondo.

La académica de la Facultad de Administración y Economía de la USACH, Marcela Vera, relata que previo al aporte, puntualmente en junio, el fondo contaba con

¿Cómo funciona el MEPCO?

bustible y los IEC se constituyen de una base y un componente variable. El componente base es específico al tipo de combustible: para la gasolina automotriz es de 6,0 UTM por m3 y para el

saldo cercano a superior a los US\$988 mil.

"Tras este anuncio, la Tesorería General de la República (TGR) inyectó más de US\$7 millones, dejando al 18 de julio al fondo de estabilización con US\$7.988.577", explica Vera.

¿Cómo viene el año?

El barril de petróleo Brent y el petróleo WTI han ido al alza en 2024, el primero en un 7,3 % y el segundo en un 8 %. Por eso, algunas proyecciones sostienen que, a pesar de los esfuerzos, el combustible igual repercutirá en la inflación, situación que va contra las metas del Gobierno.

"Se espera un impacto negativo sobre el IPC, el cual está proyectado en un rango de 0,4 a 0,6 % para julio. Esto implicaría que, en términos de la inflación meta anual de 3 %, podríamos llegar a un porcentaje mayor al 4,2 % proyectado", reflexiona Patricia Esparza, académica de la Escuela de Ingeniería Comercial de la UDLA.

Dada la volatilidad del dólar y las distintas situaciones geopolíticas, los expertos son cautos a la hora de hacer proyecciones de precios en cuanto a combustibles. "Los precios actuales del petróleo Brent se han mantenido altos y no es previsible que bajen por los conflictos bélicos en Europa y Medio Oriente", sostiene Nicolás Román, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UANDES.

Luis Llanos, profesor de Ingeniería Industrial de la U. de Chile, proyecta que "el escenario más probable es que los precios del petróleo mantengan una tendencia alcista en dólares durante los próximos 6 a 12 meses", con una estimación entre los US\$90 y US\$95 el barril", esto porque se observa que la mejora de la demanda de los mercados desarrollados y el estancamiento de la producción de los países no pertenecientes a la OPEP deberían mantener el equilibrio del mercado en un ligero déficit".

diésel es de 1,5 UTM por m3. Por su parte, el componente variable corresponde a un monto que se suma (o resta, según corresponda) al componente base del IEC y que es determinado a través del MEPCO, con el objetivo de suavizar las bajas o alzas de los precios que pagan los consumidores.